

Seleciones Novena y Buena  
-0794-

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0794

**ACTA No. 083 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; presentes Ing. Washington Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial; Abg. Johanna Gualán Valarezo, Procuradora Síndica (s) y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación para la rectificación de linderos y medidas y legalización de la lotización "PORTOVELO SOMOS TODOS", en terrenos de Área Social, ubicado en la Hacienda El Tablón, parroquia Portovelo, proyecto que enmarca el desarrollo habitacional del cantón Portovelo.
4. Análisis y aprobación para la rectificación de la geometría del área verde de la Lotización Pesheta, manteniendo su superficie original con diferentes puntos.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y LEGALIZACIÓN DE LA LOTIZACIÓN "PORTOVELO SOMOS TODOS", EN TERRENOS DE ÁREA SOCIAL, UBICADO EN LA HACIENDA EL TABLÓN, PARROQUIA PORTOVELO, PROYECTO QUE ENMARCA EL DESARROLLO HABITACIONAL DEL CANTÓN PORTOVELO.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros como ustedes saben que en la sesión anterior se determinó el área comunal como área de interés social para los cuales ya se hizo el levantamiento planimétrico lo que es la lotización y cómo van a quedar, le voy a pedir al compañero Fabián Correa para que explique un poco más del tema.

Ing. Fabián Correa, buenas tardes con todos, esperando que mi explicación sea entendible para que pueda dar a entender bien la planificación y la concordancia en nuestro sistema de lotización, este terreno está ubicado en la vía a Salati, tiene 20 hectáreas que está designado lo que es área social, le cambiamos la denominación para hacer los proyectos sociales en cuanto a vivienda y aprovechando ahora ya que el Ministro quiere ayudarnos con las viviendas; entonces le damos

selecións noventa  
y cinco -0795-

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0795

20b más énfasis para poderlo aprobar, este proyecto en mi informe tenemos espacio de 213 casas divididas por etapas, la primera etapa es la de en medio que es la de 61 casas que ya tenemos 21 planimétricos para realizar la legalización de escrituras para ayudar a las personas de escasos recursos, tenemos 21 planimétricos ya dibujados y referenciados, la segunda etapa sería la de acá que son creo 57 casas y en la parte de acá son 127 casas, se preguntarán porque no cogí todo el terreno en su totalidad, es por la topografía que existe hay bastante diferencia a nivel de 15 a 20 metros, entonces en vez de ocupar todo lo que es la corona, ya cuando vayamos a hacer una inspección se van a dar cuenta, todo lo que es la corona para darle estabilidad y no invertir mucho lo que es movimiento de tierra para poderla edificar, la primer etapa que sería esta es lo que vamos a tener una vía de acceso, vamos a ver señora Alcaldesa si solicitamos el 10% de este terreno para poder ingresar con una vía de 10 metros, la principal sería de 10 metros incluidos bordillos y cunetas, esa sería la principal para toda la lotización, si nos damos cuenta tenemos todo paralelo, no hay ninguna curva, la accesibilidad es totalmente asequible, los terrenos serían de 12x15 que son 180 metros cuadrados de todos los terrenos.

Ab. Luis Maldonado, esto es acorde lo que teníamos en el PUGS.

Ing. Fabián Correa, si, las vías por dentro, los ramales y las principales tienen 7 metros, incluido bordillos y cunetas, entonces quedaría una calzada de 6 metros, 3 de un lado y 3 del otro lado; tenemos un área que está aquí y la tenemos como área recreacional y área verde, tenemos otra área verde pequeña aquí, es importante saber que por cualquier fraccionamiento, cuando un terreno es general y en este caso de 20 hectáreas tenemos que dejar el 35% entre áreas verdes y áreas comunales, entonces yo le estoy dejando pronosticado, pregunto, ustedes conocen el terreno si se han ido para arriba, hay una parte de aquí que tiene un techo bueno que es más arriba del terreno plano, ahí tengo planificado poner como mirador y como un proyecto social un columpio.

Ab. Luis Maldonado, tengo una consulta, en esa parte a dónde se va a dejar para el cementerio señora Alcaldesa.

Ing. Fabián Correa, es que este ya va a entrar como área social.

Ing. Karla Celi, porque en el área social también le pusimos el tema del cementerio.

Ing. Fabián Correa, pero es que les estamos dando más prioridad a lo que son viviendas para aprobar el proyecto total, en si sabemos que el Ministro se cambia en dos meses y si no apoyamos a todo este proyecto que no es tanto lo del área, el proyecto del cementerio puedo plasmarlo aquí.

Sra. Alcaldesa, y si hay el terreno.

Ing. Fabián Correa, mire señor Concejal es por esta parte de aquí que puedo poner el cementerio.

Ab. Luis Maldonado, si le entiendo, porque si recuerdo al cementerio se lo dejaba más o menos por aquí.

Sra. Alcaldesa, si, lo vamos a cambiar.

sección Noventa  
y Seis  
-0796-

Folio No. 0796

S.O. 12-02-2021

Ab. Luis Maldonado, pero bueno ahorita es por lo que es de forma inmediata, pero si sería bueno poner nosotros en consideración para tener en cuenta el proyecto ya plasmado, aquí lo más importante es lo del cementerio.

Sra. Alcaldesa, si, tenerlo el proyecto ya plasmado.

Ing. Fabián Correa, si lo tengo ya adelantado, para yo poder desplazar todos esos manzaneros yo mismo lo cogí y lo tracé para acá.

Ab. Luis Maldonado pregunta, la vía de acceso de la principal esta.

Ing. Fabián Correa, estas vías están habilitadas en su totalidad y la de acá es la que vamos a abrir y las que están dentro de la lotización.

Ab. Luis Maldonado pregunta, hasta donde comprende las 24 viviendas.

Ing. Fabián Correa, a partir de la vía Salati.

Ab. Luis Maldonado, bueno hasta aquí estaría el proyecto de vivienda y cuántas hectáreas estarían segregadas para esto.

Ing. Fabián Correa, les puedo dar el dato pero no saque.

Ab. Luis Maldonado, con la señora Alcaldesa dejamos casi como 5 o 6 hectáreas.

Ing. Fabián Correa, si pero 2 hectáreas para principal 3.5 hectáreas son, en el PDyOT están 3.5 hectáreas, que 2 hectáreas eran para incrementar y 1.5 hectáreas por expansión.

Sra. Alcaldesa, o sea si tenemos nosotros terrenos, no está todo el terreno ocupado, solamente ahoritas solo de la lotización, luego que ellos trabajen en el proyecto.

Ab. Luis Maldonado, bueno ahorita lo que se dice para ocuparlos pero no está demás señora Alcaldesa de que usted nos ayude con el proyecto para conocer si Dios mediante irle haciendo el cementerio poco a poco porque eso es lo principal.

Sra. Alcaldesa, es que tenemos que empezar a hacer el proyecto.

Sr. Ángel Rojas, Ingeniero una pregunta, aquí donde está más o menos ubicada la lotización, dónde se tiene pensado el cementerio como consta eso.

Sr. José Eduardo Aguirre, para lo lotización cuántos lotes me dijo aquí y cuántos lotes me dijo acá.

Ing. Fabián Correa, en la etapa primera que sería en la de en medio es la que sería en la que ya tenemos 61, en la segunda etapa que sería la de acá serían 57 y en la tercera 127.

Sr. José Eduardo Aguirre, mi pregunta es, esto se hace ahora con el gobierno las 61.

Selección Noventa  
y Siode  
-0797-

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0797

Sra. Alcaldesa, ahorita de vivienda que estamos ayudándoles con los terrenos a las personas con el quintil, que permite que son 21 lotes que vamos a dar ese es lo que se va a construir con el gobierno, ahora el resto tenemos la posibilidad de ayudar a la gente de clase media que no tiene el quintil necesario que puede ser proyecto de vivienda con el mismo estado, privadas o podemos entregar los lotes a las personas para que ellos puedan construir.

Ing. Karla Celi, pero opino que ahí debe haber una cláusula de que se respete igual el tema del mismo modelo de vivienda social, como es una urbanización.

Sra. Alcaldesa, tiene que ir todo reglamentado como están las urbanizaciones en las ciudades para que la gente ya vaya aprendiendo a organizarse para que cada cual cuide sus lugares.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa ahorita son 21 lotes que los va a construir el gobierno nacional con los 61 que quedan por hacer, luego el gobierno municipal va a hacer la clasificación respectiva, pero me gustaría que quienes sean beneficiarios y el día de mañana, uno de los requisitos puntéales que verdaderamente sea no tener vivienda para poder beneficiar en este proyecto a través de la empresa privada y todo.

Sra. Alcaldesa, los proyectos de vivienda es, no se da como en otros proyectos entregar los terrenos para que construyan de acuerdo a las normas especificadas dentro de lo que va a hacer la urbanización y con una cláusula de que no se puede vender por 20 años.

Sr. José Eduardo Aguirre, de igual forma que no se arriende ni se venda.

Abg. Johana Gualán, sería exclusivamente para las personas que va a ser beneficiadas.

Ing. Karla Celi, la única forma que fuera es por muerte del titular para que puedan vender.

Ing. Fabián Correa, continuando, sería 2 metros de acera y un metro que se va a dejar para toditos.

Ing. Karl Celi, sería área verde lo de la casa.

Ing. Fabián Correa, no, sería de vereda un metro, todos pagan el arreglo es decir tu va a ver una manzana, todo el contorno en un metro va a tener jardinería ese es una, dos, en la terminada de cada manzana deja aproximadamente casi 15 metros cuadrados que es para área verde en todas las manzanas, y otra, no lo pegue si se dan cuenta lo verde porque quiero hacer como un desfase de toda esta área hacer como una protección de árboles, por eso no lo pegue aquí.

Sr. Ángel Rojas, pero Ingeniero como ahí va a hacer una ciudadelas como las que he visto en Machala, que por ejemplo ahí como se lo podía dejar para sembrar unas palmeras, pero con 1 metros cree usted que sería suficiente.

Ing. Fabián Correa, lo que pasa si lo ven aquí está a raja tablas, en pocas palabras porque lo hice de forma rápida, pero yo en cuatro o cinco días lo terminaré y ustedes verán exactamente cómo quedará, este es un borrador.

Setecientos Noventa  
y Ocho  
- 0798 -

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0798

Ing. Karla Celi, yo se justamente lo que se va a hacer los que usted está pidiendo, pero para dar una mejor calidez de vida justamente, como son de interés social es para que quede a ellos ya que buscan una mejor vida.

Sr. José Eduardo Aguirre, mi inquietud también aquí se van a entregar 21 lotes pero en si el proyecto de cuántas casas, es decir ahora el gobierno.

Sra. Alcaldesa, tenemos 45, 21 arriba, 4 en la lotización Pesheta, en el casco urbano 5 y el resto en las parroquias, hay en el Osorio, en San José, Aguas Termales, Porotillo, Viñamao, Chunchi, la Ramada, Morales, Curtincápac, en total son 45 viviendas.

Ing. Karla Celi, ahorita ya emergentes.

Ing. Fabián Correa, 21 lotes son consolidados en un solo cuerpo.

Ing. Karla Celi, o sea aquí lo que se trata de los 21 serían estos, y todos en una sola con la misma red de agua.

Sr. José Eduardo Aguirre, para hacer el plan habitacional la situación de alcantarillado, agua potable.

Sra. Alcaldesa, lo de agua potable esta fácil de llevar porque está cerca, la luz está fácil por el momento como no tenemos el proyecto va a quedar hecho pero por el momento no tenemos alcantarillado, las casas vienen con biodigestores.

Ing. Fabián Correa, pero se le deja más amplio el terreno van a poner cisternas y biodigestores.

Sr. José Eduardo Aguirre, suerte que ahí no vamos a necesitar cisterna, no sé si se podría hacer más bien en vez de invertir en la cisterna ese recurso invertirlo en otro, se podría hacer eso.

Ing. Fabián Correa, es que eso ya viene determinado por el presupuesto del MIDUVI.

Ab. Luis Maldonado, el proyecto que se presenta más o menos quiere decir que es este, Dios quiera que ya pasen cuatro años, o sea mi preocupación es el cementerio, digamos se consiguen la 61, se consiguen una 20 más, tenemos que cumplir esto también, lo que me preocupa es eso, por qué, porque de pronto ya no tengamos espacio, ese día quedamos en la reunión anterior.

Sr. Ángel Rojas, porque no se trabaja y se deja esa área para el cementerio, es decir ya establecido para que no se la comprometa.

Ing. Fabián Correa, el área baja que les mostré voy a hacer un bosquejo del cementerio.

Ab. Luis Maldonado, pero de cuánto es más o menos ahí.

Ing. Fabián Correa, ahí siquiera hay unas 5 o 6 hectáreas es bastante, para que tengan en cuenta cada división, cada etapa con de 3 hectáreas o 2 hectáreas, tengo 3 etapas, digamos que las 10 hectáreas las ocupo ahí, me sobran 10, por eso digo yo ocupo en el proyecto de vivienda

Seleciones Noventa  
y Nueve

- 0799 -

Folio No. 0799

S.O. 12-02-2021

inmobiliario casi 10 hectáreas, me sobran 10 hectáreas para yo poder implementar el cementerio, al cementerio lo quiero implementar en la parte baja.

Ab. Luis Maldonado pregunta, pero abajo si es plano también.

Ing. Fabián Correa, al cementerio no lo quiero poner en un solo plan porque el terreno no me da, entonces lo haría en dos o tres niveles pero yo quiero hacerlo lineal, porque te digo lineal, no como el cementerio de aquí sino establecerles una sola línea para que cada uno tenga acceso.

Ing. Karla Celi, establecerlo como el Parque de la Paz, como área de bóveda y área de tierra.

Ab. Luis Maldonado, está bien, como conversaba con la Sra. Alcaldesa lastimosamente el cementerio que tenemos acá ya está saturado, ya no hay espacio siempre es bueno adelantarse a la situación porque el día de mañana no se sabe lo que puede pasar.

Sra. Alcaldesa, si eso es urgente, se hace el diseño y se puede empezar haciendo unas pequeñas bóvedas, luego se va implementado e implementando.

Ab. Luis Maldonado, por esa parte Sra. Alcaldesa eso va a hacer bueno y la gente lo va a ver bien.

Ing. Karla Celi, dejar el polígono listo de que se empezó el cementerio.

Sr. Ángel Rojas, pero por ejemplo la otra semana no podríamos ir a ver todos donde quedaría el terreno del cementerio.

Ing. Karla Celi, lo que pasa que ahorita estamos solamente analizando lo que es vivienda.

Sr. Ángel Rojas, yo entiendo por eso lo de vivienda, el Ingeniero dice dónde va a quedar definido.

Ing. Fabián Correa, o sea les puedo enmarcar en mi desplazamiento donde y le puedo llevar allá y te replanteo el punto, digo más o menos de aquí allá dónde va a ser, eso sí se puede hacer.

Sr. Ángel Rojas, claro porque el cementerio tiene que ser un terreno bastante desierto.

Ab. Luis Maldonado, o sea como da la idea es bueno si los terrenos igualmente ya modernos y hay que tener también coordinación en eso para que todo vaya bien.

Ing. Fabián Correa, lo que pasa que comúnmente si tú haces algo informal y algo no planificado tú lo tejes como una telaraña ahí vas a ocupar un espacio en menos, si ocupas un cuadrado bien clasificado y bien planificado lo haces y ocupas más espacio.

Ing. Karla Celi, señora Alcaldesa ahí va el cementerio municipal igual debemos incrementar como que la capilla, el tema de velatorio y tanta cosa, porque estando lejos imagínate trasladar un cuerpo.

Ing. Fabián Correa, ahí lo del 100% que yo quiero mostrarles y que debido al tiempo porque nos apresura el Ministro ahí está el 40% y de ahí cuando venga al 100% de cada edificación eso va a quedar ahí plasmado para que todo quede bien y quede en la misma línea.

*Ochocientos*  
*- 0800 -*

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0800

Sr. José Eduardo Aguirre, Abogada para proceder con la aprobación y legalización por parte del concejo de esta institución que nos puede acotar usted como Procuradora Síndica.

Abg. Johanna Gualán, en si el compañero ya adjuntó su informé porque lo que estábamos conversando para hacer de una vez, porque recuerden cuando hubo la sesión para hacerle el cambio de nombre la Arq. Beatriz Zúñiga sugirió que se haga la rectificación, entonces dentro del informe del compañero Fabián Correa ya está la rectificación y por ende la lotización en base a eso tenemos la rectificación aprobada en este caso ya con la sesión de concejo démosle la resolución para en base a eso ir a la notaría, para que en el Registro de la Propiedad ya nos refleje la rectificación de linderos y medidas y proceder a la lotización con la aprobación del concejo.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, por qué la rectificación de linderos.

Ing. Fabián Correa, porque si revisan en mi informe hay una escritura en una rectificación real usted cambia lo que son colindantes y medidas, entonces por eso es la rectificación.

Abg. Secretaria, en la sesión anterior que el señor Concejal José Eduardo Aguirre no estuvo recuerdan en la sesión anterior la Arq. Beatriz Zúñiga en el informe que ella presentó indicaba que se tienen que realizar la rectificación de linderos y medidas.

Ab. Luis Maldonado, en la rectificación de linderos cuando se hace la inspeccionado bien tiene más o bien tienen menos, pero de que tienen algo mal lo tienen y eso normando lo hace a nombre del municipio.

Abg. Johanna Gualán, claro eso va a nombre del municipio, al momento que se vaya a dar el lote a la persona eso ya a través de fraccionamiento.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa en lo posterior para hacer la entrega de cada lote el Concejo interviene para entregar.

Sra. Alcaldesa, ya no, ahorita eso ya es de nosotros pero lo que tenemos que hacer la valoración socioeconómica de cada persona, porque tampoco vamos a coger y vamos a dar a personas que tengan vivienda todo es en base a lo social.

Sr. José Eduardo Aguirre, ya es en base a eso por eso digo para el día de mañana poder hacer la entrega a futuro, ya ahora se entrega a través de un lote aprobado por el concejo, pero para aprobar a quien se le va a otorgar igual nosotros como concejo intervenimos o no.

Sra. Alcaldesa, en esto ya no, o sea como concejales nos reunimos pero no es por sesión de concejo porque ya está las lotizaciones, el concejo no dice y le doy a tal persona sino que el concejo no hace en sesión sino que hace una valoración de todos nosotros de las personas que pueden hacerlo se les entrega los lotes.

Ing. Kara Celi, supongo que igual se van a pedir el tema del registro social etc, etc., obviamente podremos hacer unas pequeñas excepciones sabiendo las excepcionalidades de cada familia, también podemos dejarla como carta abierta porque si no vendrán como vinieron los postulantes aquella vez, todos necesitan peor aún con la pandemia están más necesitado pero tampoco tenemos cabida para todos.

Ochocientos Uno  
- 0801 -

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0801

Ab. Luis Maldonado, ese día también le preguntamos a usted el registro social que es lo principal y nosotros también tenemos que considerar, yo veo las personas que se les va a entregar para poder hacer la adquisición y que cada uno de nosotros también nos tomen en cuenta que si alguna persona lo necesita, son cinco personas según también tengo conocimiento de eso.

Sra. Alcaldesa, si lo pueden hacer.

Sr. José Eduardo Aguirre, mientras las cosas como dijo usted señora Alcaldesa del cantón Portovelo, todo sea en beneficio para esta gente, para la gente de escasos recursos, para la gente con discapacidad hay una necesidad imperiosa por tener vivienda mientras podamos brindar ese apoyo necesario como administración municipal, mientras estemos enmarcados legalmente en la base legal que establece el COOTAD yo creo que no habría impedimento para poder apoyar para que se apruebe la legalización de esta lotización, de mi parte doy mi punto de vista de que pueden continuar con este proyecto, reiterando una vez más que cuando podamos brindarle el apoyo a las personas de escasos recursos y a las persona que necesitan, más bien creo que todos estamos enmarcados en eso, para que sea un beneficiado como ya se ha vivido en años anteriores, bienvenido sea más personas que se puedan beneficiar realmente lo que corresponde de tener su casa propia.

Ing. Karla Celi, aprovecho para hablar por el tema de la socios viviendas, muchas de estas como sabemos nos va ayudar el estado con la construcción y estos proyectos de vivienda los otros será entregar a las personas que lo necesitan, pero construirán ellos mismos, podríamos dejar también como arrendamiento de la urbanización, por ejemplo otros que podrían proyectarse para poder construir con losa alivianada o alguna cosa para un segundo piso pero en una sola área.

Sr. José Eduardo Aguirre, es que eso está segregando porque va a estar como que acá están los que más tienen y acá los que menos tienen.

Ing. Karla Celi, es que si tu quieres construir de dos plantas buenos decir en esta urbanización son para dos plantas, no es porque tú tienes más o tienen menos, sino es que tus recursos te alcanzan y poner tener armonía arquitectónica y no es porque te estén segregando socialmente.

Sr. Ángel Rojas pregunta, lo de las escrituras van a pagar los beneficiarios.

Sra. Alcaldesa, si es que eso tienen que cancelar ellos, es que el municipio les da el terreno que no tiene valor, entonces ellos también tienen que hacer un esfuerzo y legalizar sus terrenos, es que esos valores no podemos gastar nosotros como municipio, anteriormente del bolsillo de nosotros se les ayudaba para que paguen.

Ing. Fabián Correa, es que incluso ahoritas donde están los terrenos como 21, nosotros como municipio les ayudamos con el certificado de riesgos, que lo reforme para que cada uno tenga su situación geográfica y así mismo de cada uno estamos las 21 carpetas armando eso es un gasto que se les menora a ellos, lo que quedaría ahí es lo de notaría y lo del registro o sea lo que uno trata de ayudarles en lo que más se pueda yo creo que cualquier personas que nos ayude con una vivienda ya es ayuda.

Ochoaíto Dos  
- 0802 -

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0802

Sra. Alcaldesa, lo que les está dando del departamento de planificación, el departamento de agua potable eso no les estamos cobrando con eso se les va a ayudar para que no estén pagando esos valores.

Sr. Ángel Rojas, señora Alcaldesa por ejemplo el agua es un requerimiento vital, porque hay que tomar en cuenta que el gobierno está parando las casas quiere que de una la gente vaya a habitar y de ahí el municipio se compromete hay que tomar en cuenta eso.

Sra. Alcaldesa, claro es que ahí toca de hacer autogestión, como se ha hecho anteriormente.

Ing. Fabián Correa, es que probablemente la captación no sea más de 400 metros aparte de eso esa vía de ahí está proyectada, no es que ya va a salir el proyecto, está plasmada para hacerla pública y que se conecte con la de la captación.

Sra. Alcaldesa, los de la planta eléctrica también nos ayudan, entonces compañeros que dicen aprobamos, basándonos a los informes.

Ing. Fabián Correa, cuando tu enmarcas en nombre de Portovelo y le enmarcas en adjetivo como todos, se da cuenta que estamos proyectando a un nuevo desarrollo urbanístico y lo estamos uniendo, como dijo la señora Alcaldesa antes no había terrenos para poder donar, ni estar construyendo viviendas pero yo lo veo bien ese es mi punto de vista.

**Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Aprobar la rectificación de linderos y medidas y legalización de la lotización "PORTOVELO SOMOS TODOS", en terrenos destinados para obra social, ubicado en la Hacienda El Tablón, parroquia Portovelo, con clave Catastral No. 50-02-02-014-019; los mismos que serán entregados a través de adjudicación, a las personas que no posean propiedades, el valor que corresponda para la adjudicación será calculado por el departamento de Avalúos y Catastro del GAD Municipal; se prohíbe la transferencia de dominio a las personas que resulten adjudicados por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad .**

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA GEOMETRÍA DEL ÁREA VERDE DE LA LOTIZACIÓN PESHETA, MANTENIENDO SU SUPERFICIE ORIGINAL CON DIFERENTES PUNTOS.**

Sra. Alcaldesa, les explico, es solamente la modificación del dibujo porque es la misma área, porque la pusimos de esta manera porque se dan cuenta que aquí termina, por aquí están estas viviendas y van a necesitar las que se construyen acá van a necesitar pasar por este lugar para poder bajar acá a la tubería del alcantarillado principal, entonces es la misma área la misma cantidad que está en escrituras pero solamente el dibujo es lo que cambia un poco porque aquí solamente estaban considerados unos lotes, entonces ya esos lotes no se los considera sino que se hizo el polígono en forma de dibujo para que este la misma cantidad.

Ing. Fabián Correa, les explico esta área verde uno es por el tema que mencionó la Sra. Alcaldesa y el segundo es si se dan cuenta subiendo la lotización Pesheta a mano derecha hay una tubería, yo la modifique en área en forma pero el área aún mantiene los 1.800 metros con 29 centímetros es imposible que yo pueda mover un área y hacerla propiedad pequeña o expandirla, se puede uno modificarla pero manteniendo la misma área, entonces ese es un punto, el otro lo acorte más porque si yo me apegaba al techo no podría modificar lo que es un borde y el peso de la tubería

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0803

cuando actualicemos el alcantarillado, hay una casita no más en ese lado, pero en la proyección están todas las variantes para acá.

Sra. Alcaldesa, son dos áreas verdes que hay en la lotización Pesheta.

Ab. Luis Maldonado, subiendo a la lotización Pesheta por ejemplo acá vive la hija del que tiene una moto y el esposo tiene un vitara subiendo.

Sra. Alcaldesa, esa parte es.

Ab. Luis Maldonado, acá tiene todo ese espacio cerca de la casa.

Ing. Fabián Correa, esa parte y la apegamos más el terreno se sigue bajando, esa es mi idea de reformarlo en L y hacerle accesibles para acá y para allá y mitigarlo para coger la bajante lo que es la calle Pesheta porque es la red principal, esa es una red principal que hay que establecer primero lo de aquí, creo que el señor Manaba vive ahí, cuando yo levante le dije que él se ponga en el ramal y el otro ramal para las viviendas que ya hasta las inauguraron esa se van vuelta por acá, es en donde hizo el Ing. Jaramillo la construcción, no solo un ramal sino que aquí tenemos dos y gracias a la pendiente, entonces eso se derrumba más rápido, pero se la modificó en ese sentido. Sra. Alcaldesa, es la misma área en otro polígono o sea en otro diseño pero ni se aumenta ni se merma los metros que consta en la escritura.

Ing. Karla Celi, pero se mueven los puntos.

Sra. Alcaldesa, el dibujo, pero están ahí mismo.

Ing. Karla Celi, tienes el dibujo del área anterior, es decir el antes y el después.

Ing. Fabián Correa, el área anterior era un círculo total y se extendía más para acá y el terreno acá está bien inestable, es un sitio cercado hasta acá bien inestable, en el lado de acá hay viviendas y hay una chosita que están hechas para guardar el carro y moto, la idea mía no de mover los puntos obviamente no se mueven para nada el área verde, el área verde sigue la misma longitud.

Abg. Johanna Gualán, lo que cambia son los colindantes.

Sra. Alcaldesa manifiesta, no ni los colindantes.

Ing. Fabián Correa, el área como primera instancia queda toda esta de aquí, esta parte de aquí que están hablando, para que quede más acá, red de alcantarillado hay aquí así que es una bajante de esta otra red que se implementó es la que está aquí que en conjunto un pozo viene y descarga aquí, pero esta de aquí yo no puedo ponerla para acá por la pendiente por eso mismo se incrementó y se modificó el área verde, digamos en este sentido lo que queda así para hacerla bajando, esta baja aquí y vamos a tener tuberías para acá para encontrar el ramal de acá, lo que yo no puedo pasar por debajo de una vivienda.

Sra. Alcaldesa, y porque es que lo que no les afectamos en cantidad porque aquí en esta parte habían lotes 1,2 y 3, entonces al momento que cogemos esta parte y hacemos esto para que estas

puedan ir pasan por aquí por la construcción, se quitan estos lotes y hacen la compensación de la misma cantidad de terreno.

Ab. Luis Maldonado, y estos tres lotes.

Sra. Alcaldesa, estos lotes no están vendidos y no están nada, todos estaban sin código y sin nada, entonces por eso es lo que no varía el área; por ejemplo, no recuerdo cuanto son, pero supongamos que son 300 metros que está en escrituras porque esto está en escrituras, lo único que les pido a ustedes hacer la modificación del plan del dibujo que ya no va a quedar esto así.

Ing. Karla Celi pregunta, esto de aquí es.

Ing. Fabián Correa, esto no entra en el área verde, el área verde es esta, y si quieren pueden corroborar en el Registro de la Propiedad porque esto consta en escrituras.

Sra. Alcaldesa, esto de aquí es la J, aquí va la J porque aquí van los lotes, entonces esto de aquí no es área verde, el área verde era este modelo así, entonces ahorita lo que nosotros estamos modificando es para que el alcantarillado, como aquí tengo al construcción de la casa para que el alcantarillado no me pase por donde esta construida la casa, entonces al momento de nosotros modificarla ya baja directamente acá.

Ing. Fabián Correa, el área no se modifica en nada aquí.

Sra. Alcaldesa, ni un metro les quitamos ni nada, simplemente es solamente la forma del polígono.

Ab. Luis Maldonado, lo que si señora Alcaldesa, el año pasado cuando aprobamos el área verde para que nos den a conocer y tener en cuenta.

Sra. Alcaldesa es que todo esto está en escrituras hay que tenerlas legalmente para poder hacer esa modificación para que quede todo legal, lo único que se va a modificar es la forma.

Ing. Karla Celi, entonces lo que se va hacer es a redistribuir el rompe cabezas.

**Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el concejo resuelve: Aprobar la rectificación de la geometría del área verde de la Lotización Pesheta, manteniendo su área original con diferentes puntos.**

## 5. ASUNTOS VARIOS.

Ab. Luis Maldonado, Sra. Alcaldesa le quiero preguntar lo de abajo que ya está.

Sra. Alcaldesa, ya está listo mañana a van a ir a poner.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa, hablé con el Ing. Javier Yulán, la motoniveladora ya está funcionando nuevamente ayer estuvo haciendo un trabajo en la vía Jesús del Gran Poder, me fui hace la inspección respectiva, cuando llegue creo que ya eran las doce iban a hacer horas de almuerzo, hay zonas donde hay lagunas de agua para ver cómo podemos hacer para colocar material.

Ochocientos Cinco  
- 0805 -

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0805

Sra. Alcaldesa, el día de mañana en feriado se va a trabajar, el consejo provincial me presta el rodillo, me presta la moto para terminar de hacer el trabajo arriba en el botadero de basura lo que son las celdas, vamos a trabajar mañana todo el día, necesitamos unas volquetas las cuales estamos pidiendo para terminar de hacer todo ese trabajo porque talvez nos visiten los de Medio Ambiente.

Ing. Fabián Correa, lo que pasa que se están haciendo el trabajo allá es la conformación de las celdas y lo que es la laguna de lixiviados, ya se hizo la piscina abajo, se encargó al Ing. Javier Yulán lo que es Obras Pública, ahorita estamos lastrando para poder conformar lo que es la piscina, o sea en este momento está allá.

Sra. Alcaldesa, pero hagamos algo compañero José Eduardo Aguirre, yo tengo que mandarla a traer con cama baja, que termina arriba que se baje rodando que es diferente que termine de ahí la traemos, porque esperar que la cama baja se baje, vuelta se la debe llevar arriba es difícil, mañana a primera hora me parece bien.

Ing. Fabián Correa, justamente aprovechando lo que mencionaba la señora Alcaldesa en el botadero de basura estamos lo que es más agilitando por entregar eso.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, si eso lo sé.

Sra. Alcaldesa, entonces listo, ya les dije a los muchachos que lunes y martes les dije que la moto vamos a ir a los Amarillos porque para allá esta pésima esa vía, para ir acomodando el lastre.

Sr. Ángel Rojas, ahí se ocupa bastante lastre en los Amarillos, señora Alcaldesa antes de los Amarillos, o sea todos también tienen derecho, estaba conversando con el Ingeniero Javier Yulán, el Ingeniero Macas ayer le decía de la cuesta de la Lima, me dijo que el lunes y martes van al plan.

Sra. Alcaldesa, compañero le comento que ya subieron al portal lo de la Lima.

Sr. Ángel Rojas, entonces ya no demora mucho.

Sr. José Eduardo Aguirre, otra situación hemos venido participando a pesar que estuvimos de vacaciones ausentes por un mes, de lo que es la administración no hemos dejado de pensar en las situaciones primordiales para Portovelo hemos trabajado activamente en lo que es turismo con el Consejo Provincial, trabajo que se lo quiere desplegar muy bien para poder enfocarse en lo que sería el día de mañana el teleférico, entonces el día martes anterior estuvimos en una reunión en Zaruma con el Magister Efraín Ordoñez que se le está pidiendo el apoyo para realizar una capacitación a los jóvenes que conforman todo el distrito educativo lo que abarca Portovelo-Zaruma, para dar a conocer la historia de nuestras zonas turísticas para enfocarnos en cuatro lugares estratégicos por ejemplo Portovelo: San José, Laguna del Arco Iris, La Chorrera y el Museo Mineralógico de Magner Turner; entonces que es lo que se quiere, va a ver un equipo que va a revisar las fichas de los lugares turísticos de nuestra zona para poder compartir y con los maestros de cada plantel educativo debe ser cuatro productos o principales turísticos y esto hay que presentar hasta el 9 de marzo o sea en qué consiste, en que se armen las fichas técnicas a través del área de turismo y el área de comunicación, por qué San José, cuál es el atractivo de San José, se puede dar a conocer a través de imágenes, el atractivo que se ve desde San José y muestra a Portovelo, el Museo Mineralógico de Magner Turner es el único en la provincia, yo creo en el país

S.O. 12-02-2021

Folio No. 0806

también es el único, porque el museo y todo, es algo pequeño no es de armar gran cosa con la finalidad de que los maestros puedan inteligenciarse y ellos compartir pedagógicamente con los estudiantes, no solo como nuestro, también va incluido Piñas, entonces tenemos que empezar a impulsar esa fase de turismo, con los jóvenes, con los niños, para que conozcan un poco más de Portovelo, hicimos un seguimiento acá en Portovelo de 10 jóvenes con los que yo hablaba, 8 ni siquiera han oído hablar del museo, entonces creo que hace falta un poquito de motivar a los chicos que vayan conociendo, y con el apoyo del Consejo Provincial de lo cual también se va a venir a hacer conocer lo que es el teleférico y los beneficios que va a tener para Portovelo y para Zaruma, ahora que también se quiere lograr con esto señora Alcaldesa y compañeros, es una campaña de concienciación nosotros no solo vamos a hablar del turismo, vamos a hablar a más del turismo la cultura y la educación de cada ciudadano empezar por los jóvenes a que empiecen una culturización en cada de nuestros hogares para que no desperdicien el agua, para que no saquen la basura a destiempo, para que tomen conciencia de la situación de pago de impuestos, una concienciación tributaria del pago de impuestos a través de los jóvenes para hacerlos conocer a ellos que si estamos al día en el pago de agua, en el pago de impuestos todo eso se invierte en obras para toda la ciudadanía, ese es el proyecto.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con quince minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2021, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina Lopez Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**



Abg. Narciza Pineda L.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

